Intervenidas más de 45 toneladas de cigalas sin trazabilidad en la lonja de A Coruña

Actualidad España | 06/07/2018

La operación continúa abierta y se está realizando el análisis documental de las partidas de cigala inmovilizada

La Guardia Civil, en colaboración con el Servicio de Inspección Veterinaria de Guardacostas de la Xunta de Galicia, en el marco de la Operación Pinza Roja, ha realizado un operativo de control de comercialización fraudulenta de cigala, en la Lonja de A Coruña, en el que se han intervenido más de 45 toneladas de cigalas.

Las investigaciones se iniciaron el pasado mes de febrero, cuando, en un control de documentación, se observó una partida de cigala fresca, sin ningún tipo de trazabilidad, en uno de los vehículos pertenecientes a minoristas a la salida del Puerto de A Coruña. Hay que destacar además, que la cigala está vedada este año en los caladeros de la zona norte de Galicia y el Cantábrico.

Investigaciones posteriores detectaron que las capturas podrían proceder de barcos de arrastre de la zona norte de A Coruña y Lugo (zona FAO 27-VIIIC), cuya pesca se encuentra prohibida, por lo que se realizaron también inspecciones de segundas ventas en la lonja de A Coruña.

A raíz de la documentación recogida de partidas procedentes de importaciones de otros países, se solicitó apoyo del Servicio de Inspección de Veterinarios de Guardacostas de la Xunta, desde donde se elaboró un informe de trazabilidad de la documentación aportada por ese Servicio Marítimo, que confirmó las sospechas de los investigadores de que, efectivamente, se estaba vendiendo cigala fuera de los canales de comercialización y procedente de la zona FAO 27-VIIIC.

Este tipo de cigala sin trazabilidad se vendía de forma ilegal en el edificio de la lonja de A Coruña, fuera de las salas de subasta, concretamente en grupos cerrados de compradores en el interior de los almacenes de las vendedurías y pasillos de los almacenes de elaboración.

Tras el operativo realizado se procedió a la aprehensión, en los muelles de carga de la lonja e interior de almacenes, de 333 kilos de cigala que han sido entregados al banco de alimentos de A Coruña.

Por otra parte se han incautado otros 227 kilos de especies varias, entre pescados y marisco,

que han sido destruidas por carecer de garantías sanitarias.

Tras las indagaciones y seguimiento de la trazabilidad de la cigala a las empresas implicadas, se continuó la inspección en las instalaciones congeladoras y, debido a las irregularidades de la documentación, se procedió a la inmovilización de otros 44.807,5 kilos de cigala.

Durante la actuación se detectaron asimismo irregularidades como la carencia de autorización sanitaria para la congelación de los productos de las empresas inspeccionadas, si bien gran parte del producto detectado se encontraba congelado por dichas empresas.

Autor: Redacción